



CSJ 166/2023/CS1

González, Haydée del Carmen c/
Reconquista Aseguradora de Riesgos del
Trabajo S.A. y otros s/ enfermedad
accidente.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 4 de junio de 2026

Vistos los autos: “González, Haydée del Carmen c/ Reconquista Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A. y otros s/ enfermedad accidente”.

Considerando:

Que los agravios de la apelante encuentran adecuada respuesta en el pronunciamiento dictado por esta Corte en la causa CSJ 1141/2021/CS1 “Vera, Lorena Marisol c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ accidente de trabajo – ley especial”, sentencia del 27 de diciembre de 2024, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitir, en lo pertinente, en razón de brevedad.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara procedente el recurso extraordinario y se confirma la sentencia apelada. Costas por su orden en atención a la índole de la cuestión traída (art. 68 *in fine* del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese y devuélvase.

VOTO DEL SEÑOR MINISTRO DOCTOR DON RICARDO LUIS
LORENZETTI

Considerando:

Que los agravios de la apelante sobre la validez constitucional de la ley nacional 27.348 y la ley 14.997 de la Provincia de Buenos Aires, encuentran adecuada respuesta en los pronunciamientos dictados por esta Corte en las causas "Behrens" (Fallos: 347:1709, voto del juez Lorenzetti); y CSJ 1141/2021/CS1 "Vera, Lorena Marisol c/ Fisco de la Provincia de Buenos Aires s/ accidente de trabajo - ley especial", sentencia del 27 de diciembre de 2024, a cuyos fundamentos y conclusiones corresponde remitir, en lo pertinente, en razón de brevedad.

Por ello, de conformidad con lo dictaminado por el señor Procurador Fiscal, se declara procedente el recurso extraordinario y se confirma la sentencia apelada. Costas por su orden en atención a la índole de la cuestión traída (art. 68 *in fine* del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación). Notifíquese y devuélvase.



CSJ 166/2023/CS1

González, Haydée del Carmen c/
Reconquista Aseguradora de Riesgos del
Trabajo S.A. y otros s/ enfermedad
accidente.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Recurso extraordinario interpuesto por **Haydée del Carmen González, actora** en autos, representada por la **doctora Dolores González Fontán**.

Traslado contestado por **Reconquista Aseguradora de Riesgos del Trabajo S.A., demandada en autos**, representada por el **doctor Gonzalo Alberto Dabini**.

Tribunal de origen: **Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires**.

Tribunal que intervino con anterioridad: **Tribunal de Trabajo n° 3 de La Matanza, Provincia de Buenos Aires**.